

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 - SORIA**

D. EDUARDO REBOLLO SANZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de SORIA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PO 07/2021 de este Juzgado, seguido a instancia de D^a Ieva Bertasiute contra la empresa Giaraujo SL, en su representante legal D. Renato Jorge Araujo Martins, en reclamación de cantidad, he acordado la citación del Legal Representante de la empresa Giaraujo SL para que comparezca en este Juzgado el día ocho de septiembre de 2021 a las 12:30 horas, a los actos de Conciliación y Juicio, en calidad de demandada. Le hago saber que:

1) La incomparecencia del demandado debidamente citado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio; continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (art. 83.3 LJS). 2) Debe asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, (art. 82.2 LJS). Para que sirva de citación en legal forma al legal representante de la mercantil Giaraujo SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 10 de marzo de 2021. El Letrado de la Administración de Justicia, Eduardo José Rebollo Sanz

602

BOPSO-35-26032021